

PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO LABORISTA AÑO 2013

El PARTIDO LABORISTA DE TUCUMAN se propone trabajar desde la política para una *reorganización integral de la sociedad tucumana*, adhiriendo a la vocación nacional por la democracia como forma de gobierno y bregando por una administración del poder con respeto a la dignidad del hombre, a su libertad y a sus derechos primigenios.

El PARTIDO LABORISTA DE TUCUMAN tiene el propósito de convertirse en un frente político que ampare a una diversidad de partidos que conforman el arco político provincial. Por lo tanto convoca a la formación de una constelación de fuerzas políticas que coincidan en trabajar para una eficaz resolución de los problemas, y a reconstruir una voluntad común dirigida a lograr una verdadera transformación integral de las formas de hacer política en Tucumán.

El PARTIDO LABORISTA DE TUCUMAN conforma sus bases políticas con los aportes de la Doctrina Social de La Iglesia, Encíclicas Papales, la vocación ética y la preocupación por la justicia social del peronismo, de la tradición republicana de la organización nacional, de la tradición irigoyenista de las libertades democráticas, predominando la fidelidad al mandato constitucional plasmada en la Carta Orgánica, cuyos objetivos se resumen en lo siguiente:

1. La acción política y electoral conjunta basada en el principio de que la consecución del Bien Común debe ordenar el ser y el hacer político en todas sus manifestaciones; de que la economía debe subordinarse a la política y servir a la felicidad del Pueblo, y que todo ello ha de concurrir a la salvación y grandeza de la Patria.
2. Resulta necesario e imprescindible recuperar la capacidad de decisión del Estado Provincial, frente al accionar acaparador, mezquino y asfixiante del Puerto. Solamente un Estado fuerte cimentado en el poder pleno y soberano del Pueblo, será capaz de revertir los procesos de desmantelamiento, enajenación y ciega e inhumana explotación del patrimonio tucumano, reorientando el sistema bancario provincial en apoyo a la reconversión económica de Tucumán.
3. Solamente es viable una democracia real, donde el ciudadano elija libremente a sus representantes y se garantice al Pueblo la posibilidad de acceso a la propiedad de los medios de producción, para reemplazar la actual democracia formal, simuladora e indecente, que somete a los tucumanos a la voluntad de sus representantes, que le mantienen como rehén.
4. El Pueblo podrá manifestar plenamente su soberanía cuando se vea representado por un Estado solidario y participativo, capaz de convertirse en el eje directriz de la plena transformación social y económica de Tucumán, para delinear un auténtico Proyecto Integrador que materialice las aspiraciones y objetivos populares.
5. Resulta imprescindible la ocupación plena de todos los espacios del territorio tucumano, destinado a favorecer el aprovechamiento integral de sus recursos naturales,

en el marco de una integración espacial que permita aprovechar al máximo de la soberanía de sus recursos estratégicos.

6. Es necesario bregar por la formalización de un **Nuevo Pacto Federal** que enarbole los considerandos y fundamentos de esta Acta fundacional, para que todo el Pueblo de la Nación Argentina en igualdad de derechos, respete el derecho de autonomía provincial en el marco de un auténtico federalismo fiscal.
7. Es prioritario implementar la restauración de la más avanzada legislación laboral del mundo, conculcada en el presente a los designios de los intereses usurarios y deshumanizados de los centros internacionales del comercio, las comunicaciones y el capital financiero. De ese modo **el pavoroso ejército de desocupados se convertirá en el motor del resurgimiento nacional y provincial. Se obtendrá así la reconstrucción y revitalización del mercado interno,** con la consecuente promoción y defensa de la producción y creatividad de Tucumán, en clara contraposición con el incontrolado aluvión de productos extranjeros que ha estrangulado a la endeble industria provincial, al amparo del sofisma de la libertad de mercado, la ley de oferta y demanda y las ventajas de la competitividad.
8. Se debe retomar resueltamente el esfuerzo crucial del **despertar de la cultura nacional y provincial,** recreando los valores que iluminen nuevamente el camino de la Patria.
9. "La defensa de la vida desde la concepción en el seno materno hasta la muerte natural, rechazando cualquier forma de legalización del aborto en cualquiera de sus variantes. Asimismo, promoveremos leyes que reconozcan a la familia como célula básica de la sociedad y la transformen en el centro neurálgico de las políticas públicas.

El marco global de acción de sus representantes nacionales propuesto por el **PARTIDO LABORISTA DE TUCUMAN**, se asienta en cinco **Programas Estratégicos Fundamentales,** cuyo objetivo básico es el **PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUCUMÁN,** y que son los siguientes:

1. Establecimiento de un **ESTADO SOLIDARIO**, que procure alcanzar el equilibrio entre el interés privado y de la comunidad, mediante la concertación económica y social. El Estado debe recuperar su rol de organizador y promotor de la actividad productiva, transformándose en un instrumento eficaz para generar puestos de trabajo, y la integración social.

2. Un **NUEVO ORDENAMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO**, que posibilite alcanzar un adecuado equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos. En 1995 Cimigliaro recibió una deuda de setenta y nueve millones de pesos, en 1987 consiguió disminuirla en un 30 %, Domato la llevó a 160 millones de pesos, Ortega a 780 millones, Bussi a 1.600 millones, Miranda la llevó a 2.500, mientras en la actual gestión de José Alperovich alcanzó los 7.500 millones de pesos. Esta deuda debe refinanciarse en condiciones que liberen al Estado de la actual situación de inoperancia y asfixia financiera. Se debe recudir el gasto público, disminuir los impuestos y aumentar la recaudación tributaria. De este modo, se bajará la deuda y se eliminará la corrupción.

3. Realizar la definitiva **INTEGRACIÓN GEOECONOMICA DE TUCUMAN** en el espacio regional y continental, para dinamizar y aumentar la actividad productiva, aprovechando las múltiples oportunidades existentes. Es necesario quebrar el aislamiento actual y reemplazarlo por un protagonismo activo, respetuoso de un nivel eficiente de relaciones armoniosas con el Poder Central. **TUCUMAN DEBE ABRIRSE AL MUNDO**, para generar importantes alternativas de trabajo y progreso tecnológico. Se debe garantizar el arraigo y la igualdad de oportunidades en las comunidades rurales.

4. La **REVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO** será la piedra angular de la inversión social para *ser, saber y trabajar*. Tucumán debe abandonar el último lugar del país en materia educativa, para recrear la calidad de un proceso formativo y educacional al servicio del hombre tucumano, incorporando tecnología de punta en los procesos del sector, y capacitando para el trabajo. Se deben cambiar las presiones por el estímulo a los docentes.

5. El **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD** resultará esencial para asegurar una óptima calidad de vida a todos los ciudadanos. Intensificar la acción preventiva en materia sanitaria y ambiental, es el punto de partida para disminuir el riesgo de enfermar. Se debe garantizar un excelente servicio de atención a la salud para todos, mediante el uso racional de la totalidad de todos los recursos estatales y privados. El Estado promoverá la recuperación de las obras sociales, procurando alcanzar un alto grado de eficiencia.

6. Es absolutamente necesario **GARANTIZAR LA SEGURIDAD** de cada habitante en forma individual y del patrimonio de cada uno de ellos, por medio del establecimiento del imperio soberano de la ley, combatiendo la corrupción política y administrativa. *con juicio y castigo a los culpables*, asegurando la restauración patrimonial a los tucumanos.

Para la conformación de los planes adecuados y la instrumentación de los mismos es requisito esencial llevar adelante una transformación en los Poderes del Estado.

Es menester un **Poder Legislativo** transparente que sea capaz de armonizar los intereses sociales con leyes claras, firmes y factibles de ser cumplidas, con dietas razonables ajustadas a las posibilidades presupuestarias que remuneren a los legisladores, eliminando todo tipo de partidas reservadas para gastos de la política.

Es necesario reconstruir el **Poder Judicial** para que la Justicia sea independiente, apta, honesta, ágil y capaz de perseguir a la delincuencia, defender a los ciudadanos y arbitrar con eficiencia sus conflictos.

La división constitucional de los poderes del Estado es uno de los temas centrales del proceso de reconstrucción. La acción de gobierno se orientará, de modo que se fortalezca la plena vigencia del sistema establecido por la Constitución Nacional en salvaguarda de la libertad individual, de los demás derechos y garantías que tutela, y como la mejor forma de controlar el ejercicio del poder político. Sólo fortaleciendo las instituciones de la República y garantizando su normal y efectivo funcionamiento se podrá modificar la situación actual.